

CIRCULAR 17/ 2025
Área de Competición

Publicado, Ciudad Real, 3 de Marzo de 2025

IV CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA
TRAIL-RUNNING CORTO 23.5km (910D+)
INDIVIDUAL, CLUBES Y CLUBES MIXTOS
Alcolea de Calatrava, 4 de Mayo de 2.025

El Ayuntamiento de Alcolea de Calatrava, por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el **IV Campeonato de Castilla la Mancha de Trail-Running Corto 23.5km (910D+) Individual y II Campeonato de Castilla la Mancha de Trail-Running por Clubes y Clubes Mixtos**, que tendrá lugar en Alcolea de Calatrava el próximo día 4 de Mayo de 2025 junto con la disputa de Entrevolcanes Trail 2025.

Art 1 – FECHA Y SEDE

04/05/2025 Alcolea de Calatrava (Ciudad Real)

Art 2 – PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha para la temporada 2025, tramitada antes del cierre del plazo de inscripciones, desde categoría Sub20 y posteriores. Este campeonato es de Categoría ABSOLUTA.

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas por la página Web de la FACLM (www.faclm.com) en la competición designada a tal efecto con un precio de 10€ para todas las modalidades, en el botón verde de inscripción.

La inscripción está limitada a 500 participantes sumando las pruebas de Trail, Senderismo y BTT. Es obligatorio la inscripción previa a la prueba Entrevolcanes siguiendo los plazos de inscripción del reglamento.

Para optar a Campeonato de CLM Individual y de Clubes los atletas deberán inscribirse en la intranet de la RFEA, CallRoom en la competición designada a tal efecto. El plazo se cerrará el martes anterior a la disputa de la prueba (23:59), una vez que tengan su dorsal en Entrevolcanes.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

IMPORTANTE: Para poder inscribirse en el Campeonato Regional, los atletas deberán de cumplir con la normativa de inscripción y pagos de las cuotas marcadas por el organizador para su prueba. Cada atleta deberá contar con un dorsal por parte del organizador para poder optar a inscribirse al Campeonato Regional.

Art 4 - GESTIÓN DE PAGOS

CAMPEONATO INDIVIDUAL ABSOLUTO

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado. Dicho cargo se realizará directamente al club o el atleta cuando se inscriba en la intranet de la RFEA CallRoom.

El plazo se cerrará el martes anterior a la disputa de la prueba (23:59).

CAMPEONATO POR CLUBES ABSOLUTO Y CLUBES ABSOLUTO MIXTOS

Los Clubes con licencia por Castilla-La Mancha, abonarán **15€** por cada equipo que opte al Cto. de CLM en concepto de Campeonato de CLM de Clubes. La FACLM realizará el cargo a cuenta.

Los clubes deseen participar en el IV Campeonato de Castilla la Mancha de Clubes Absoluto **deberán comunicar en el campo observaciones al realizar la inscripción en la plataforma CallRoom, los componentes de los equipos o mandar** un mail a competicion@facm.com antes del cierre de inscripciones expresando su interés así como el nombre y licencia de los atletas **ya inscritos en CallRoom** que vayan a computar como equipo.

Art 5 – PRUEBAS O DISTANCIAS

Serán establecidas por el organizador en función al recorrido marcado y las necesidades técnicas del circuito.

23.5km + 910 desnivel

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Salida se realizará junto con la Entrevolcanes Trail 2025.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se podrá realizar control de los atletas federados por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

Las puntuaciones del Campeonato Regional de Trail Largo por Clubes, estarán formados por número de atletas ilimitado (categoría masculina y femenina), siendo la clasificación la suma del tiempo de los 3 primeros atletas **(de los cuales solo uno de los atletas podrá ser extranjero)**.

Las puntuaciones del Campeonato Regional de Trail Largo de Clubes Mixtos, estarán formados por número de atletas ilimitado, siendo la clasificación la suma del tiempo de los 3 primeros atletas siendo al menos 1 atleta de diferente sexo **(de los cuales solo uno de los atletas podrá ser extranjero)**.

Las clasificaciones por equipos y por equipos mixtos por cada club será con licencia de club por en Castilla la Mancha, independientemente del tipo de licencia que tenga (CLM u otra Región), a excepción de las licencias de día que no computan en pruebas de Campeonatos de Castilla la Mancha.

Se marcará como **material obligatorio** el mismo que marque el organizador para la disputa de la prueba que albergue el campeonato.

Avituallamiento. El avituallamiento se hará siguiendo los protocolos que establece el organizador en su normativa.

Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

El reglamento de esta competición estará regulado por la Normativa de Competición de la World Athletics (WA). Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la World Athletics (WA) o de los reglamentos de competición y normativas técnicas de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la FACLM.

Esta prueba podrá contar con control antidoping aleatorio para todos los participantes.

Art 9 – TROFEOS

INDIVIDUAL

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros. Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico

CLUBES y CLUBES MIXTOS

Se hará entrega de trofeos al CAMPEÓN (Exclusivo FACLM) por parte de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, y SUBCAMPEÓN Y TERCER CLASIFICADO AUTONÓMICO por parte del Organizador, **así como medallas a los 3 componentes de los equipos que puntúan para la clasificación final.**



Ciudad Real, 3 de Marzo, 2.025
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición